



## CONSEJO ACADÉMICO

**Acta:** 07 de 2018  
**Fecha:** Viernes 19 de octubre de 2018  
**Hora:** 8:00 a.m.  
**Lugar:** Hemeroteca Nacional  
Av. El Dorado No. 44 A – 40

### ASISTENTES

#### **Miembros del Consejo Académico con voto:**

Dolly Montoya Castaño, Rectora  
Pablo Enrique Abril Contreras, Vicerrector General  
Mónica Reinartz Estrada, Vicerrectora Académica  
Francisco José Román Campos, Vicerrector de Investigación  
Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de la Sede Bogotá  
Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector de la Sede Medellín  
Camilo Younes Velosa, Vicerrector de la Sede Manizales  
Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Vicerrector de la Sede Palmira.  
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.  
Jairo Alexis Rodríguez López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá  
Carmen Rosa Bonilla Correa, Delegada de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá  
Jorge Armando Rodríguez Alarcón, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá  
Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.  
Cesar Antonio Cohecha León, Decano (E) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.  
Luz Mery Hernández, Delegada de la Decanatura de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.  
María Alejandra Guzmán Pardo, Decana de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá.  
José Ricardo Navarro Vargas, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.  
Jesús Alfredo Cortés Vecino Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.  
Dairo Javier Marín Zuluaga, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá  
Juan Pablo Duque Cañas, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.  
Jorge Anselmo Puerta Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.  
Guillermo León Vásquez Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.  
Miguel Ángel Ruiz García, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.  
Verónica Catalina Botero Fernández, Decana de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Jaime Andrés Vieira Salazar, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.  
Carlos Daniel Acosta Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Santiago Ruiz Herrera, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.  
Eyder Daniel Gómez López, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.  
Oscar Chaparro Anaya, Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.  
Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral  
Oscar de Jesús Zapata Ocampo, Representante Profesoral  
Santiago Fonseca Castro, Representante Estudiantil de Pregrado

**Miembro del Consejo Académico sin voto:**

Martha Lucía Alzate Posada, Directora Nacional de Bienestar

**Invitados:**

John Charles Donato Rondón, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia  
Oscar Eduardo Suárez Moreno, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia  
Adriana Santos Martínez, Directora Sede de Presencia Nacional Caribe  
Luis Enrique Gil Torres, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco  
Ivan Jaramillo, Director Sede de La Paz.  
Fredy Chaparro Sanabria, Director Unimedios.  
Gustavo Buitrago Hurtado, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.  
Alba Ester Villamil Ocampo, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo  
Álvaro Viña Vizcaino, Gerente Nacional Financiero y Administrativo  
Jairo Iván Peña Ayazo, Director Jurídico Nacional

**Secretaria General:**

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**00:00:00**

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se verifica el quórum y se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado, retirando la presentación sobre el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria dada la cancelación del expositor Dr. Juan Lucas Restrepo Ibiza.

### 2. ASUNTOS DE LA RECTORA

- 2.1. Situación de la Universidad
- 2.2. Situación Financiera para el cierre del año
- 2.3. Política de Estado en Educación Superior

La Rectora realiza informe minucioso sobre las actividades que, con ocasión de las movilizaciones, se han realizado en torno a la financiación de la educación superior, dentro de las cuales se resalta la constitución de un grupo de estudios de alto nivel para la discusión de política educativa, esto con miras a buscar soluciones presupuestales, no solo coyunturales, sino estructurales y de largo plazo. Igualmente, la profesora Dolly Montoya enfatiza en los esfuerzos realizados por la Universidad y por el Sistema Universitario Estatal, en el Congreso de la República y en el Ministerio de Hacienda con el objetivo de contar con soluciones financieras.

Respecto a la situación interna, adicional al informe presentado por la Rectoría, las representaciones profesoras, estudiantiles y las Vicerrektorías y Decanaturas presentan balance sobre la situación de anormalidad académica en cada una de las sedes y las consecuencias presupuestales y administrativas para la Universidad.

La Rectora finalmente se refiere a la Carta Abierta a la Comunidad Universitaria del equipo directivo de la Universidad, del cual da lectura la Secretaria General.

[Presentación \(.pdf\).](#)

Se discute sobre la conveniencia de emitir un comunicado por parte del Consejo Académico, y al respecto se designa una comisión redactora que se encargue de recoger las posiciones manifestadas en el debate. La Comisión se encuentra integrada por el Decano de las Facultades de Ciencias Económicas, la Decana de la Facultad de Minas, el Vicerrector de la Sede Manizales, la Representación Profesoral y la Representación Estudiantil.

**02:48:54**

- 2.4. Avances del estudio de costos por estudiante en cada Sede  
Presenta: profesor Álvaro Viña, Gerente Nacional Financiero y Administrativo.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Gerente se refiere a la ley que reglamenta el aporte de cooperativas a instituciones de educación superior, situación sobre la cual si bien existe normatividad del Ministerio de Educación, es la DIAN la entidad que debe entrar a definir las condiciones de estos aportes, por lo que se solicita a las dependencias de la Universidad esperar el procedimiento oficial que desde dicha entidad se expida.

En una próxima sesión del Consejo Académico se programará presentación de la Gerencia Nacional sobre “Estudios de costos de las funciones misionales por estudiante”.

### **3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS**

**03:48:29**

#### **3.1. Asuntos de la Vicerrektoría General**

3.1.1. Socialización del Acuerdo 022 de 2018 del Consejo de Bienestar Universitario “Por el cual se reglamentan los programas del área de la salud del sistema de bienestar universitario en la universidad nacional de Colombia”

Presenta: profesora Martha Lucia Alzate Posada, Directora Nacional de Bienestar Universitario.

[Presentación \(.pdf\).](#)

**04:26:15**

La Rectora comunica que la Comisión que buscaba la emisión de un comunicado del Consejo Académico no alcanzó los acuerdos necesarios. Igualmente informa que en reunión con el Centro de Pensamiento de Educación Superior se generó iniciativa para crear comisión de diálogo entre representantes estudiantiles, profesorales, representantes de los claustros, voceros de la asamblea, sindicatos de profesores y trabajadores, mesa que se instalará el día 24 de octubre.

### **3.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica**

**04:29:57**

3.2.1. Seguimiento a planes de mejoramiento – proceso de evaluación continua.

[Presentación \(.pdf\).](#)

Se discute la conveniencia de expedir una norma del Consejo Académico para reglamentar asuntos operativos que ya se encuentran establecidos en la normatividad interna, por lo cual se propone trabajar en el tema desde las vicedecanaturas académicas y al mismo tiempo tener en cuenta la normatividad expedida desde el nivel nacional, así como el trabajo desarrollado por el SIGA en la Universidad.

**04:44:54**

3.2.2. Análisis General PEAMA

[Presentación \(.pdf\).](#)

3.2.3. Propuesta de creación PEAMA Sede La Paz

[Presentación \(.pdf\).](#)

La Rectora propone abrir agenda en el Consejo Académico donde el único punto sea el de estudiar las implicaciones y los resultados mostrados sobre el programa PEAMA en su balance de 10 años de implementación, con relación a los programas ofertados, el sistema de admisiones, la permanencia de los estudiantes garantizando estándares de Bienestar y el retorno efectivo de los estudiantes a sus regiones de origen y el impacto en las mismas.

Respecto al proyecto académico de la Sede La Paz, se discute sobre la pertinencia de apertura del programa PEAMA y las particularidades que el programa debe desarrollar en dicha Sede, asunto que se discutirá con mayor profundidad en una próxima sesión del Consejo Académico, para lo cual se continuará consultando a las Sedes de la Universidad y recolectando insumos para una discusión más cualificada que permita tomar una decisión ilustrada sobre el proyecto académico en la Sede La Paz.

**07:28:51**

#### 3.2.4. Asuntos de la Comisión Delegataria del Consejo Académico

La Vicerrectora Académica informa que todos los asuntos de la Comisión fueron decididos en la sesión correspondiente y por lo tanto no se presentan asuntos para consideración de la plenaria.

**07:29:23**

3.2.5. Modificación del nombre del programa curricular Maestría en Género: área Mujer y Desarrollo por el de Maestría en Estudios de Género.

Presenta: profesora Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico por unanimidad otorga aval a la propuesta para su trámite ante el Consejo Superior Universitario. Se emite oficio CA-3246-18.

**07:32:45**

#### 3.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

No se presentan asuntos por parte del Vicerrector.

El profesor Jairo Alexis Rodríguez López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá se refiere a apertura de convocatoria de investigación por parte de las facultades de ciencias de las Sedes Medellín, Manizales y Bogotá pues se corre el riesgo de no contar con iniciativas y no aprovechar los recursos disponibles para este fin. Esto a pesar de que desde la Vicerrectoría de Investigación se han establecido los lineamientos para las convocatorias de nivel nacional, por lo cual solicita el Decano el acompañamiento desde la Vicerrectoría para desarrollar la convocatoria de acuerdo a sus lineamientos. El profesor Francisco Román Campos, Vicerrector de Investigación señala el procedimiento establecido en este sentido y la necesidad de que las convocatorias se realicen de acuerdo al mismo.

Con el fin de analizar la situación presentada, la Rectora conforma Comisión integrada por la profesora Amanda Lucia Mora (Coordinadora), el profesor Plinio Teherán, la profesora Verónica Botero y las partes involucradas: Decanos de las Facultades de Ciencias – Bogotá, Ciencias – Medellín, Ciencias Exactas y Naturales - Manizales y Vicerrectoría de Investigación.

**07:59:10**

#### 3.4. Asuntos de la Representación Profesoral

El profesor Plinio Teherán realiza informe sobre la situación de la Sede Medellín, específicamente sobre el estado de redes Wi Fi, ante lo cual el Vicerrector de la Sede Medellín informa sobre las acciones adelantadas al respecto.

Se da lectura a extracto de comunicado de ASPU sobre estado de los docentes que se encuentran adelantando huelga de hambre como mecanismo de protesta y solicita pronunciamiento del

Consejo, ante lo cual se somete a consideración de la plenaria y por mayoría se decide la emisión de Comunicado 04 del Consejo Académico.

El profesor Teherán lee comunicado de la mesa de unidad nacional por la educación superior.

**08:08:27**

### **3.5. Asuntos de la Representación Estudiantil**

El representante estudiantil de pregrado solicita respaldo del consejo académico a Jennifer Pedraza Sandoval, representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario por la estigmatización y daño a su buen nombre a raíz de los señalamientos realizados por miembros del partido político Centro Democrático. El Consejo Académico por mayoría decide emitir el Comunicado 03.

Desde la representación estudiantil se solicita agendar en una próxima sesión del Consejo Académico el tema de fraccionamiento de matrículas para estudiantes de posgrados.

**08:12:55**

La Rectora se refiere al funcionamiento adecuado del Consejo Académico respecto a los tiempos de las intervenciones y a la necesidad de discusión y estudio previo de las propuestas que lleguen a consideración del Consejo Académico siempre garantizando tener en cuenta los intereses de los niveles de base de la organización de la Universidad.

La sesión finaliza a las 5:35 p.m.

(original firmado por)

**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**

Presidenta

(original firmado por)

**CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ**

Secretaria

---

<sup>i</sup> **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.